



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Comercio a la Distancia

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio de Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2021, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110353119

R.F.C.

CATEGORÍA
A

Número de Cédula
1006093478



Nombre, Denominación o Razón Social

HERNANDEZ ORTEGA MARIA DEL ROSARIO

Ubicación del establecimiento

C. MANUEL M. DIEGUEZ

Calles colindantes

C. MORELOS JOSE MARIA y C. MORENO PEDRO

Núm. Exterior

136

Núm. Letra interior

4

Colonia

SANTA LUCIA

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP. CONST. UTIL 98.00 MTS², UN NIVEL

Giro principal

ARTESANIAS

Anexos amparados por esta cédula

ART. DE DECORACION

- REGALOS Y NOVEDADES



Legendas:

Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente.
ESTA CÉDULA ESTÁ CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y/O SERVIDUMBRE.
DEBERÁ CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGÚN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
CONDICIONADO A UTILIZAR ÚNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

22 de junio de 2020

FOLIO

535471



Ciudad
de los niños

DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

Lic. Alfredo Aceves Fernández

Padrón y Licencias

